

Presidencia: Alemania

960ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 11 de noviembre de 2020 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 11.15 horas

2. Presidencia: Sr. M. Bleinroth

Antes de pasar al orden del día, el Presidente recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de ese tipo de reunión del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/109/20.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

a) *Situación en Ucrania y su entorno:* Ucrania (FSC.DEL/304/20) (FSC.DEL/304/20/Add.1), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/305/20), Canadá, Reino Unido, Estados Unidos de América, Federación de Rusia (Anexo 1)

b) *Elaboración de una guía de mejores prácticas de la OSCE en materia de lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y munición convencional (MC):* Austria (en nombre también de Francia) (Anexo 2), Alemania-Unión Europea (FSC.DEL/303/20), Estados Unidos de América, Canadá, Reino Unido, Federación de Rusia (Anexo 3), Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC (Letonia) (Anexo 4), Austria

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Contribuciones financieras al proyecto del Sistema de gestión de la información y presentación de informes (iMARS):* Finlandia, Francia
- b) *Reunión informal sobre la ejecución de proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC en el área de la OSCE, que se celebrará el 12 de noviembre de 2020, y una reunión sobre notas de orientación para proyectos de asistencia, que se celebrará el 17 de noviembre de 2020:* Coordinador del FCS para proyectos de asistencia relacionados con APAL y EMC (Austria)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 18 de noviembre de 2020, a las 10.00 horas, por videoconferencia

960ª sesión plenaria

Diario FCS N° 966, punto 1 a) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Nuestra posición sobre el conflicto interno de Ucrania permanece inalterada: es preciso que se aplique plenamente el Conjunto de medidas de Minsk, de 12 de febrero de 2015, mediante un diálogo directo entre el Gobierno ucraniano y las autoridades de Donetsk y Lugansk. La Federación de Rusia, como mediadora junto con la OSCE, Alemania y Francia, está dispuesta a facilitar esto de todas las maneras posibles.

La dinámica actual del proceso de negociación sobre una solución pacífica e integral de la crisis de Ucrania es desalentadora. Las deliberaciones que tuvieron lugar el 10 de noviembre durante la reunión por videoconferencia del Grupo de Trabajo sobre Seguridad del Grupo de Contacto Trilateral tampoco lograron esta vez ningún resultado concreto. Las declaraciones pronunciadas en vísperas de esa reunión por los jefes de la Delegación de Ucrania ante el Grupo de Contacto Trilateral, Leonid Kravchuk y Oleksiy Reznikov, en relación con el proyecto de plan propuesto por el Gobierno de Ucrania que consistía en medidas conjuntas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk, plantea una pregunta legítima: ¿esas observaciones nos aproximan más a una solución pacífica del conflicto interno de Ucrania? Concretamente, se afirmó que Ucrania no podía aplicar los puntos del Conjunto de medidas en el orden en que existen desde 2015 y en el que fueron respaldados por la resolución 2202 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que era necesario revisar la secuencia de esos puntos. A ese respecto, el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov, envió mensajes a los Ministros de Asuntos Exteriores de Francia y Alemania con fragmentos de entrevistas recientes con los representantes ucranianos mencionados y pidió a sus colegas del “formato de Normandía” que evaluaran la conformidad de esos comentarios con el Conjunto de medidas de Minsk. Contamos con una respuesta significativa de los Gobiernos de Francia y Alemania.

El régimen del alto el fuego en Donbass está siendo violado por provocaciones esporádicas a lo largo de la línea de contacto. Los días 5 y 6 de noviembre, la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania registró un aumento significativo de infracciones de la tregua en la región de Donetsk. Un grupo de trabajadores de la planta de depuración de Donetsk fue tiroteado con armas ligeras. Se trata de una instalación de infraestructura vital que abastece de agua a alrededor de medio millón de habitantes a ambos

lados de la línea de contacto. Es inaceptable que continúe la violencia armada en Donbass. Damos por sentado que habrá una investigación sobre el mencionado incidente y que los autores serán llevados ante la justicia.

Los planes del Gobierno de Ucrania de continuar la militarización del país no son propicios para crear un entorno favorable que permita reducir las tensiones en Donbass. En su discurso anual ante la Verjovna Rada (Parlamento de Ucrania) el 20 de octubre, el Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy, anunció que Ucrania había comenzado a fabricar los últimos modelos de armas, incluidos el sistema de control de fuego de artillería Obolon-A y el sistema de morteros Bars. El sistema de lanzacohetes múltiple Vilkha-M y el sistema de misiles Typhoon están en fase de prueba. La fragata *Hetman Sahaidachny* está en proceso de renovación. Además, el Ministerio de Defensa de Ucrania recibió un envío de lanzallamas de infantería propulsados por cohetes RPO-16 la semana pasada. Gracias a su ojiva termobárica, permiten llevar a cabo ataques efectivos contra vehículos acorazados y eliminar fuerzas enemigas situadas en fortificaciones a una distancia de hasta un kilómetro.

Sería interesante escuchar una respuesta sobre cuál es el propósito de esta demostración de ruido de sables. Por cierto, el Subsecretario del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, Serhiy Kryvonos, confirmó en una reciente entrevista relámpago para el canal de televisión ucraniano Obozrevatel-TV que el mando de las fuerzas armadas ucranianas está esperando el momento político, internacional y militar adecuado para lanzar una ofensiva en Donbass.

Con este telón de fondo, varios Estados participantes de la OSCE siguen entrenando al ejército ucraniano e inundando el país con armas y equipo extranjeros, que en numerosas ocasiones han acabado por llegar a la zona de enfrentamiento de Donbass. Hemos sabido que el Gobierno de Ucrania, en cooperación con empresas extranjeras, tiene la intención de desarrollar sistemas de defensa aérea y construir vehículos aéreos de combate no tripulados y buques de guerra. Este año, el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó un paquete de ayuda militar para el Gobierno de Ucrania por un total de 250 millones de dólares estadounidenses, mientras que se firmó un memorando por un importe de 1.250 millones de libras esterlinas con el Reino Unido con el fin de fortalecer la marina ucraniana. Una vez más, destacamos que los Estados participantes que prestan asistencia técnica militar de cualquier tipo al Gobierno de Ucrania son responsables, junto con las fuerzas armadas de Ucrania, de las bajas entre la población civil y de la destrucción en el este de Ucrania. Instamos a nuestros asociados a que cumplan plena y responsablemente sus obligaciones en virtud de los instrumentos político-militares de la OSCE, algo que ellos mismos propugnan de manera habitual.

El Gobierno de Ucrania debe poner fin de inmediato a la operación de castigo contra la población civil de Donbass, retirar sus armas y trasladarlas a los lugares de almacenamiento designados, desarmar a los grupos ilegales y retirar de Ucrania el equipo militar y los mercenarios extranjeros. Debería levantarse el inhumano bloqueo socioeconómico de Donbass y conceder a la región un estatuto especial con carácter urgente. Las medidas políticas y de seguridad están estrechamente vinculadas entre sí y deben aplicarse de manera simultánea en el orden previsto en los Acuerdos de Minsk. Insistimos en la responsabilidad directa de la parte ucraniana con respecto a la aplicación práctica del Conjunto de medidas de Minsk y las instrucciones de la Cumbre de París en el formato de Normandía celebrada el 9 de diciembre de 2019.

Se dispone de todas las oportunidades y mecanismos para promover un arreglo pacífico e integral en Ucrania oriental. Los avances dependerán de que el Gobierno de Ucrania esté realmente dispuesto a entablar un diálogo directo, orientado a la consecución de resultados prácticos, con los representantes de Donetsk y Lugansk. Ha llegado el momento de que nuestros asociados internacionales y los “tutores” de Ucrania dejen por fin de tergiversar las verdaderas causas de la crisis interna de Ucrania, y de que los mediadores de un arreglo pacífico exijan al Gobierno de Ucrania que abandone sus negociaciones simbólicas en el seno del Grupo de Contacto Trilateral y que, en lugar de eso, emprenda una labor constructiva y responsable con miras a lograr la paz en Donbass, de conformidad con el Conjunto de medidas de Minsk.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



960ª sesión plenaria

Diario FCS N° 966, punto 1 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AUSTRIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE FRANCIA)**

Señor Presidente,
Excelencias,
Señoras y señores:

Los recientes atentados terroristas, como los de Austria y Francia, así como muchos otros en otros países de la OSCE, demuestran una vez más que nuestra seguridad europea es común e indivisible. Si bien la investigación de lo ocurrido no revelará hasta pasados unos meses los detalles de este último atentado, es evidente que el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y de munición convencional (MC), así como su posesión ilícita y su uso indebido, suelen ser el instrumento que propicia tales actos violentos.

La lucha contra el tráfico ilícito de APAL y MC es uno de los compromisos de los Estados participantes de la OSCE, como quedó explícitamente recogido en los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, un compromiso que también se ha reiterado en otras decisiones del FCS. Para hacer frente al problema del tráfico ilícito se requiere la responsabilidad compartida y coordinada de una amplia gama de autoridades nacionales. Existe una necesidad urgente de debatir sobre sus experiencias y hacer un balance del creciente acervo de conocimientos y prácticas acumulados en materia de prevención, lucha e investigación del tráfico ilícito de APAL y sus municiones. Estos conocimientos y buenas prácticas deberían aparecer reflejados e incorporarse con carácter urgente en el marco normativo de la OSCE. El intercambio de buenas prácticas y la mejora de la cooperación en el plano regional serían conformes a las prioridades señaladas en 2018 en el marco de la Tercera Conferencia para Examinar el Programa de Acción de las Naciones Unidas.

Austria y Francia consideran que, entre otras cosas, la elaboración de una guía de mejores prácticas de la OSCE en materia de lucha contra el tráfico ilícito de APAL y MC sería una forma eficaz de poner en práctica los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC. Un documento de reflexión a ese respecto está actualmente en fase de redacción y tenemos la intención de distribuirlo a finales de esta semana. Permítanme subrayar nuestra disposición a llevar adelante esta iniciativa y les agradeceríamos que la apoyaran.

Gracias, Señor Presidente.



960ª sesión plenaria

Diario FCS N° 966, punto 1 b) del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Los terribles crímenes perpetrados la semana pasada en Austria y Francia han confirmado, una vez más, la naturaleza inhumana del terrorismo. Nuestro país está dispuesto a aumentar la cooperación con los Estados participantes de la OSCE en la lucha contra este problema mundial. Compartimos las preocupaciones de la comunidad internacional con respecto a la propagación incontrolada de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC) y abogamos por una mayor consolidación de los esfuerzos internacionales a fin de contrarrestar esta peligrosa tendencia. Existe un vínculo evidente entre el terrorismo, la delincuencia y la introducción de armas en el mercado negro, también las procedentes de países en los que se fabrican sin licencia o con licencias caducadas obtenidas de los Estados titulares de los derechos. El tráfico ilegal de armas, sus piezas, componentes y municiones sigue siendo la principal fuente de sustento para los grupos terroristas y extremistas.

Como aspecto positivo, tomamos nota con satisfacción de la iniciativa austríaca de elaborar una guía de mejores prácticas en materia de lucha contra el tráfico ilícito de APAL y munición convencional. Pondremos a nuestro Gobierno en conocimiento del “documento de reflexión” pertinente cuando se haya distribuido oficialmente a los Estados participantes.

En general, apoyamos el proyecto de decisión del Consejo Ministerial de la OSCE relativa a los aspectos normativos de las APAL y las EMC, presentado la semana pasada por la Presidencia alemana. Actualmente está siendo examinado por nuestros expertos en Moscú y esperamos recibir sus comentarios sustanciales en un futuro próximo. Creemos que un acuerdo entre los Estados participantes sobre dicho documento facilitaría la aplicación práctica de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



960ª sesión plenaria

Diario FCS N° 966, punto 1 b) del orden del día

DECLARACIÓN
DEL PRESIDENTE DEL GRUPO INFORMAL
DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS
Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)

Gracias, Señora Presidenta.
Estimados colegas:

Permítanme hacer uso de la palabra en mi calidad de Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC).

Quisiera reiterar los compromisos de los Estados participantes de la OSCE respecto a la lucha contra el tráfico ilícito de APAL y EMC, tal y como se describen en los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, y que se han reforzado mediante la aplicación de normas y mejores prácticas de la OSCE. Aunque ya lo hemos dicho muchas veces, quisiera subrayar una vez más que, cuando se ponen en práctica, estas normas y mejores prácticas contribuyen a reducir y prevenir la acumulación excesiva y desestabilizadora y la propagación incontrolada de APAL y munición convencional.

Coincido plenamente con Austria en que los trágicos acontecimientos ocurridos recientemente en toda Europa subrayan una vez más la necesidad de reforzar la labor conjunta para prevenir, investigar y combatir el tráfico ilícito. El problema del tráfico ilícito de APAL y munición convencional debe formar parte integrante de los esfuerzos más generales de la OSCE en las esferas de la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto.

También coincido con Austria en que una de las medidas que podríamos adoptar de inmediato sería la de compartir experiencias, conocimientos y prácticas en lo relativo a la prevención, la investigación y la lucha contra el tráfico ilícito. Estos conocimientos y mejores prácticas deberían materializarse a través de su consolidación e incorporación en el marco normativo de la OSCE. Por ejemplo, como ha propuesto Austria, podríamos elaborar una nueva guía de mejores prácticas de la OSCE en materia de lucha contra el tráfico ilícito de APAL y munición convencional. Como todos sabemos, aunque no sean de carácter vinculante, las Guías de mejores prácticas de la OSCE tienen por objeto brindar asistencia en

la elaboración y aplicación de políticas nacionales por los Estados participantes y fomentar unas normas comunes más estrictas en materia de control y gestión de APAL y EMC.

Por ese motivo, deseo expresar mi pleno apoyo a Austria por llevar adelante esta iniciativa, cuyo fin es respaldar los esfuerzos de los Estados participantes para hacer frente al tráfico ilícito mediante el fomento de la responsabilidad y las capacidades nacionales en el control de las APAL.

Aliento a los Estados participantes a que se sumen a esta labor y la apoyen compartiendo sus lecciones aprendidas, incorporando mejores prácticas y prestando el asesoramiento voluntario de sus expertos para esta nueva guía por conducto de la plataforma que ofrece el Grupo Informal de Amigos. En mi calidad de Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC, me pongo a su disposición para facilitar y coordinar el apoyo a la elaboración de esta nueva guía de mejores prácticas.

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.